

La trascendencia del Pleno que se acaba de verificar

curso de la lucha. La integración del nuevo Buró Político la damos en campo aparte.

La realización de este Pleno, el desarrollo de sus debates, la importancia de los problemas que se plantearon y discutieron, es la mejor prueba de la solidez y seriedad de nuestro Partido así como de la auténtica democracia revolucionaria que en su seno se vive y se practica. Por estas razones y por la trascendencia del momento histórico en que se ha efectuado, las resoluciones de este Pleno tendrán una importancia decisiva para el futuro de nuestro Partido, para el movimiento obrero y campesino y para el pueblo de Costa Rica en general.

En los próximos números de TRABAJO iremos publicando y analizando las resoluciones más importantes del Pleno.

Como lo habíamos venido anunciando, el sábado próximo pasado, a las 7 y media de la noche y en el salón del Partido, se dió comienzo a la sesión Plenaria del recién electo Comité Central del Partido Comunista de C. R. Concurrieron todos los miembros del C.C. a excepción del delegado de la Sección de Puntarenas, a quien razones especialísimas le impidieron asistir. Todos ellos habían recibido, con la debida anticipación y para su estudio, copias de los informes que sirvieron de base de discusión.

¿SERAN OCUPADOS

(Viene de la Pág. 1a)
tras más importantes ciudades. Esto significa que el imperialismo, bajo el pretexto de la defensa continental, lo que va a hacer es traer la guerra, con todo su luto y todos sus horrores, a este pedazo de suelo absolutamente ajeno a los fines criminales que motivan la matanza por una u otra parte.

DE LOS PROPIOS

—Viene de la Pág. UNO
una vez terminada la guerra, precisarse la parte que a cada nación favorecida le correspondiera pagar. Esto quiere decir que nosotros, una vez más, fuimos más papistas que el papa. En los

ción el c. Rodolfo Guzmán le dió lectura a su informe sobre los problemas generales de organización, entre los que incluía algunos aspectos del trabajo sindical. El c. Guzmán, en su informe, analizó el trabajo realizado por el P., destacó las fallas observadas, los errores cometidos, etc. y luego planteó algunas modificaciones en los métodos del trabajo organizativo y sindical.

DESPUES DE EXTEN

(Viene de la página 1a)
bles en un futuro próximo; 2º que la consigna de la lucha por la nacionalización de las tierras incultas cuando éstas sobre-pasen el límite de quinientas hectáreas, había servido hasta ahora para movilizar a los campesinos de la zona cafetalera, campesinos que eran todos semi-proletarios, y que la nueva fórmula propugnada por el camarada Carballo no era capaz de interesar firmemente, y menos de entusiasmar a estas masas de campesinos.

HAY QUE LUCHAR POR

—Viene de la Pág. UNO
contenar con recibir notificaciones y firmar giros. Y la mejor prueba de nuestra afirmación es que no hay un caso en que haya intervenido un Agente Fiscal en defensa del obrero, que nosotros sepamos.

PROYECTO DE REFOR

(Viene de la Pág. Dos)
en el valor de cada propiedad, caso en el cual la Municipalidad ordenará el re-avalúo necesario, gozando el contribuyente de todos los recursos que este Reglamento le brinda, para ventilar sus derechos. Tanto las listas generales de contribuciones como las modificaciones que a cada contribuyente se le impongan o acepten en el curso del plazo decenal, deberán ser publicadas en la Gaceta Oficial por cuenta de la Municipalidad.

ARTICULO 7º

Los reclamos de los contribuyentes en cuanto al avalúo de sus propiedades se tramitarán por el Departamento de Reclamos y Servicios, el cual actuará de conformidad con su respectivo Reglamento. La parte recurrente tendrá derecho a nombrar un perito por su cuenta. La Oficina de Reclamos y Servicios designará uno de los peritos municipales; y como tercero en discordia actuará un perito designado por la Tribuna Directa. Si el reclamante resulta victorioso los gastos del peritaje correrán por cuenta de la Municipalidad; si pierde su reclamo, los gastos correrán por su cuenta, salvo que se trate de persona pobre a juicio de la Oficina de Reclamos, caso en el cual dicha Oficina le fijará prudentemente la suma con que debe contribuir. Las resoluciones

de este informe todos los miembros del C.C. y después de hacerle las modificaciones que la mayoría consideró necesarias se aprobó junto con sus respectivas resoluciones. A las dos de la madrugada se suspendió la sesión.

OTRA TRAGEDIA

(Viene de la 1a página)
ción, porque para el jefe gringo el trabajador criollo vale menos que una bestia de carga. Nos dice un pariente de Alvarado — que ha trabajado también largo tiempo en el Pacífico, — que la jornada corriente del ferrocarrilero comienza a las 6 de la mañana y termina a las 12 de la noche, sin tiempo libre para las comidas. Por esa jornada el brequero gana \$ 7.70 y tiene que estar en pie otro día a las cinco de la mañana. Si hay trabajo extra, hay que hacerlo a pesar del sueño, de la fatiga o de la enfermedad, so pena de quedar inmediatamente destituido.

LA CLASE OBRERA

(Viene de la página 3)
lo que será probado que es su esfuerzo para ahogar la protesta de la clase obrera y del pueblo en esta segunda guerra imperialista.

ARTICULO 8º

Cualquier ciudadano tiene derecho a impugnar un avalúo de cualquier propiedad. La Oficina de Servicios y Reclamos, o la Municipalidad en su caso, podrán ordenar por su cuenta el re-avalúo si consideran la impugnación fundada. De lo contrario, sólo tendrán la obligación de practicar el re-avalúo si el ciudadano quejoso deposita la suma necesaria para cubrir los gastos que originará la gestión.

ARTICULO 9º

A partir del ... de 1941 la Municipalidad incluirá en su presupuesto la partida necesaria para el mantenimiento de cuatro plazas de "valuadores", dependientes del Departamento de Contaduría, que procederán al re-avalúo de todas las propiedades ubicadas en el perímetro de la ciudad. El número de valuadores se disminuirá prudentemente, a juicio de la Municipalidad, cuando el re-avalúo general de la ciudad se haya efectuado.

estaba planteada en la Plataforma en discusión, era una consigna demasiado radical y que iba a operar una reacción de las clases propietarias, particularmente del campo, que no podía ser neutralizada por un movimiento que estaba apenas en su etapa inicial. Sostuvo además el compañero Carballo que existen baldíos nacionales en zonas fácilmente habitables y que él lo afirmaba porque su experiencia de abogado se lo permitía.

ARTICULO 10º

Se impone, pues, a nuestro modo de ver, el nombramiento de abogados defensores de los accidentados, por lo menos uno en cada cabecera de provincia, pagados por el Estado y dedicados exclusivamente a esa labor. Pero sobre todo, resulta de urgente necesidad el que se introduzcan dos artículos nuevos a la ley: uno que califique de TEMERARIA la oposición del Patrón cuando su tesis sea absurda o cuando el dictamen del médico del Banco resulte manifestadamente contrario al derecho del obrero, frente al del médico árbitro o al de la Facultad de Medicina. Y otro, que condene al patrón temerario en su oposición a pagar al obrero, además de la indemnización, ambas costas del juicio, para lo que se calcularán los honorarios de abogado, en la misma forma fijada por el Código de Procedimientos Civiles, para el juicio ordinario.

ARTICULO 11º

Se fija la suma que la Municipalidad de San José tiene derecho a recaudar por impuesto urbano en el decenio 1942 1952 en la suma de dos y medio millones de colones. El primero de enero de 1942 cada vecino deberá conocer la suma exacta que le corresponderá seguir pagando en los diez años venideros.

TRANSITORIO

Se fija la suma que la Municipalidad de San José tiene derecho a recaudar por impuesto urbano en el decenio 1942 1952 en la suma de dos y medio millones de colones. El primero de enero de 1942 cada vecino deberá conocer la suma exacta que le corresponderá seguir pagando en los diez años venideros.

CIUDADANOS!

A LUCHAR TODOS POR QUE ESTA REFORMA SE CONVIERTA EN REALIDAD!!
En la actualidad los impuestos resultan agobiadores para los contribuyentes pobres porque los ricos no contribuyen con lo que en justicia debieran contribuir. Con esta reforma el rico contribuirá como rico y el pobre como pobre!!

de este informe todos los miembros del C.C. y después de hacerle las modificaciones que la mayoría consideró necesarias se aprobó junto con sus respectivas resoluciones. A las dos de la madrugada se suspendió la sesión.

ARTICULO 12º

El domingo a las 8 y media de la mañana se reanudó la sesión, entrándose a conocer el informe del c. Arnoldo Ferrero sobre el problema agrario y desarrollo del movimiento campesino. Siendo el problema agrario de vital importancia para nuestro país, el informe del c. Ferrero, por tratarse nada menos que de la posición de nuestro Partido frente a todos y cada uno de los problemas políticos del país y frente al imperialismo y el fascismo. Agotada la discusión e introducidas las modificaciones acordadas por la mayoría, se aprobó el informe y sus importantes resoluciones.

ARTICULO 13º

Luego se procedió a elegir el nuevo Buró Político, que tendrá a su cargo la tarea de poner en ejecución las resoluciones adoptadas y resolver, de acuerdo con las líneas generales trazadas por el Pleno, los problemas inmediatos que se vayan presentando en el

ARTICULO 14º

Después de un largo e interesante debate el Pleno se pronunció porque se modificara la Plataforma Agraria en la forma planteada por el compañero Carballo, condicionando dicha reforma a la verificación de un estudio que demostrara que efectivamente existen baldíos nacionales en zonas fácilmente habitables y en cantidad suficiente para resolver el problema agrario en su etapa actual.

ARTICULO 15º

Después de un largo e interesante debate el Pleno se pronunció porque se modificara la Plataforma Agraria en la forma planteada por el compañero Carballo, condicionando dicha reforma a la verificación de un estudio que demostrara que efectivamente existen baldíos nacionales en zonas fácilmente habitables y en cantidad suficiente para resolver el problema agrario en su etapa actual.

LUIS CARLOS PRESTES será libertado por la acción de todos los hombres libres de América! Exijamos la excarcelación del gran defensor del pueblo brasileño!

LA CLASE OBRERA...
tos de un editorial del "Daily Worker" titulado "El pueblo responderá".
"Esto quedará como una página negra en la historia americana comparable a la infame decisión contra Dred Scott, y al encarcelamiento de Eugene Debs, quienes se opusieron a la primera guerra imperialista. Pero cuando las decisiones judiciales de los poderes en existencia fueron en contra del pueblo en estos casos, el pueblo no descansó. Se prosiguió en la lucha hasta que la esclavitud fué eliminada de la América y Debs fué puesto en libertad. El pueblo continuará su lucha por la libertad de Browder porque él es el símbolo viviente de la clase obrera, de los mejores pensamientos y tra-

diciones del pueblo americano —y porque esa clase y esas tradiciones se hacen más fuertes cada día.
"El temor y el odio a la clase obrera se manifiesta en esta decisión de una clase capitalista que ha sobrevivido a su rol progresista y se quiere perpetuar en su sistema decadente. Los gobernantes capitalistas quieren destruir las tradiciones gloriosas y democráticas del pueblo americano. Pero esta decisión le abra los ojos a miles de americanos que han de ver que solamente la clase obrera puede sostener las mejores y más altas tradiciones del país. Ellos verán que solamente la clase obrera puede llamar y organizar al pueblo para que mantenga al pueblo fuera de la sumisión total en la guerra imperialis-

ta, y para la protección de sus apreciadas libertades. Ellos comprenderán que los millonarios y su gobierno de Roosevelt han escogido a Browder para la venganza porque ellos quieren decapitar las luchas del pueblo asestando con tra el Partido Comunista y contra su gran líder.
"El Partido Comunista, la clase obrera, todo americano democrata que aprecie las libertades democráticas que quedan en nuestro país, luchará con determinación renovada antes que sea muy tarde. No descansará hasta que Browder esté libre. No descansará hasta que los planes de dictadura y de guerra total de Roosevelt, han escogido a Browder será su inspiración y su líder—el símbolo viviente de la victoria del pueblo.

En la actualidad los impuestos resultan agobiadores para los contribuyentes pobres porque los ricos no contribuyen con lo que en justicia debieran contribuir. Con esta reforma el rico contribuirá como rico y el pobre como pobre!!